

La Paz, B.C.S., 30 de mayo de 2023.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día de hoy.

Alma Cristina López de la Torre: Muchísimas gracias, muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Les doy la más cordial de las bienvenidas a todos los Comisionados y Comisionadas que integran esta gran Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia y que nos acompañan en esta Segunda Sesión Extraordinaria de 2023.

Agradezco a todos su presencia y asistencia a esta sesión que se transmite de forma diversa en varias partes de la República Mexicana, sobre todo, en nuestra Región.

Agradezco, sobre todo, la presencia de nuestra querida Comisionada la doctora Norma Julieta del Río Venegas que nos estará acompañando en esta sesión y así como al Secretario Ejecutivo. Muchísimas gracias.

Siendo las 13 horas con 29 minutos del martes 30 de mayo de 2023, antes de iniciar nuestra sesión, le solicito de la manera más atenta a nuestra Secretaria de la Región la Comisionada Lucía Ariana Miranda, que proceda con el pase de lista de asistencia y verificación del quórum reglamentario.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Claro que sí, Coordinadora.

Los saludo a la distancia a todos y todas. Muy buenas tardes. Con gusto.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para el desahogo del punto número 1 del Orden del Día, correspondiente al pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y apertura de la sesión, pasaré lista a efecto de verificar si existe el quórum legal.

Para tales efectos voy a nombrar la entidad federativa a la que pertenecen y posteriormente los citaré por su nombre para dejar constancia de que cada uno de los Comisionados, Comisionadas que los representan, por tal razón daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todos y todas ustedes tengan el tiempo de activar su micrófono.

Asimismo y en atención a todos y todas las integrantes, me permito, de la manera más respetuosa, solicitar su apoyo verificando el nombre de usuario con el que aparecen en la plataforma digital con la intención de que quede registrado el mismo; asimismo, solicitar el apoyo a todas las personas que nos acompañan con la representación de cada uno de las y los Comisionados para que en el momento del pase de lista de asistencia proporcionen el nombre y la entidad federativa a la que representan.

De igual forma, el objeto de facilitar el registro en esta versión estenográfica y también a su vez poder realizar el proyecto de Acta respectiva en base a los datos que nos apoyen proporcionados y a su vez ayudar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional quienes integrarán dicha Acta y harán constar de dicha sesión.

Procederé con el pase de lista de asistencia.

Coordinadora Alma Cristina López de la Torre.

Alma Cristina López de la Torre: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

Lucía Ariana Miranda Gómez: De Baja California, la del uso de la voz, Lucía Ariana Miranda Gómez, presente.

Comisionado José Rodolfo Muñoz García.

Nancy Ávalos: Buenas tardes a todos. Nancy Ávalos en representación del Comisionado José Rodolfo Muñoz.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias.

Jesús Alberto Sandoval Franco.

Nancy Ávalos: Asimismo, su servidora Nancy Ávalos, en representación del Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias.

Baja California Sur, Comisionada Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez.

Cynthia Macías: Buenas tardes. Cynthia Macías, en representación de la doctora Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias, Cynthia.

Comisionado Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia.

Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia: Buenas tardes. Presente.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Buenas tardes.

Chihuahua.

Comisionado Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Presente. Buenas tardes a todos.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias, Comisionado. Buenas tardes.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Presente. Buenas tardes a todos y a todas.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Comisionado Rodolfo Leyva Martínez.

Coahuila.

Comisionado Luis González Briseño.

Martha Alicia Zúñiga Recio: Hola, buenas tardes. Martha Zúñiga en representación del Comisionado Briseño.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias, Martha.

Comisionada Bertha Icela Mata Ortiz.

Comisionado José Manuel Jiménez y Meléndez.

Alma Cristina López de la Torre: Juan Zamora está escribiendo en el chat.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia.

En el chat.

Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas.

Comisionada Paulina Elizabeth Compean Torres.

Nuevo León.

Comisionada María Teresa Treviño Fernández.

María Teresa Treviño Fernández: Hola a todos y todas. Presente.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Buenas tardes.

Comisionado Bernardo Sierra Gómez.

Comisionada Brenda Lizeth González Lara.

Brenda Lizeth González Lara: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Buenas tardes.

Comisionado Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Presente, Lucy. Saludos a todas y a todos.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Hola.

Comisionada María de los Ángeles Guzmán García.

Sinaloa.

Comisionado José Luis Moreno López.

José Luis Moreno López: Buenas tardes a todas, a todos. Presente.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Buenas tardes.

Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega.

Liliana Margarita Campuzano Vega: Buenas tardes. Saludos a todos y a todas. Estamos en tránsito, se encontrará el licenciado Noé Ríos de momento en representación mía.

Gracias.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias, Liliana.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada.

Comisionado José Luis Moreno López.

José Luis Moreno López: José Luis Moreno López. Buenas tardes.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Hola, buenas tardes.

Sonora.

Comisionada Rebeca Fernanda López Aguirre.

Ana Maribel Salcido Hashimoto: En representación de la Comisionada, la Directora Jurídica Ana Maribel Salcido. Buenas tardes a todas y a todos.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias, Ana.

Comisionada Ana Patricia Briseño.

Ana Maribel Salcido Hashimoto: De igual forma, en representación Ana Maribel Salcido.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias, Ana.

Comisionado Wilfredo Román Morales Silva.

Ana Maribel Salcido Hashimoto: Igual, aquí presente, es que tienen sesión de Pleno.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Ah, bien, gracias.

Ana Maribel Salcido Hashimoto: Se empalmaron las agendas. Gracias.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Comisionada, ahora con Tamaulipas, Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Hola, muy buenas tardes a todas y a todos. Presente.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Hola.

Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla.

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Presente. Saludos a todos.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Una vez dado el pase de lista de asistencia, Coordinadora, le comento que contamos con la asistencia de nueve estados, por lo tanto, entre Comisionados y representantes de las diversas entidades federativas que integran la Región Norte, por lo que contamos con el quórum legal para sesionar y siendo las 12, bueno, las 14 con 47, si no me falla el reloj por el cambio del Pacífico, puede ser instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2023 de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Perdón, Secretaria, acá en el Centro es 1:37, es una hora menos.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Ah, perdón, 1 con 37, para efectos del Acta.

De igual manera, Coordinadora, si me permite dar cuenta está ya conectado el Comisionado Rodolfo Muñoz de Baja California.

José Rodolfo Muñoz García: Qué tal, buena tarde. Presente, tarde pero sin sueño.

Alma Cristina López de la Torre: Muchas gracias. Gracias, Secretaria.

En ese sentido, siendo las 13 horas con 48 minutos tiempo del Centro de México, se declara formalmente instalada nuestra Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Norte 2023 y, en consecuencia, le solicito amablemente que continúe con el desahogo del punto número 2 del Orden del Día.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Claro que sí, Coordinadora.

Para el desahogo del punto número 2 de esta Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Norte referente a la aprobación del Orden del Día, me permito comentar que el mismo fue circulado previamente en cada uno de sus correos electrónicos y si me permite dar lectura del mismo.

1.- Lista de asistencia, verificación del quórum legal y apertura de la sesión.

2.- Aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia con número SNT/RN/ACTA/17/03/2023-EXT01, celebrada el pasado 17 de marzo del 2023.

4.- Palabras de la Comisionada del INAI, la doctora Norma Julieta del Río Venegas.

5.- La propuesta, en su caso, aprobación de la firma del Convenio de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el INFO de Nuevo León y los estados que así lo determinen en su respectiva universidad para la implementación de la asignatura de Ética, transparencia y cultura de la legalidad a nivel licenciatura a cargo de la Comisionada Presidenta María Teresa Treviño Fernández.

6.- Presentación del modelo de indicadores IT5 por parte de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia, a cargo del Coordinador Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.

7.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Tercera Edición de la Convocatoria “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte”, a cargo de la Coordinadora Alma Cristina López de la Torre.

8.- Presentación, en su caso, aprobación del acuerdo de la Región Norte mediante el cual se aprueba el mecanismo para garantizar el reconocimiento económico a los ganadores del concurso regional “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte”, a cargo de la Coordinadora de la Región.

9.- Informe de la Firma del Convenio General de Colaboración entre el Sistema Nacional de Transparencia y la Asociación Mexicana de Fiscales Electorales realizado el pasado 31 de marzo del 2023.

10.- Síntesis de los acuerdos de la sesión.

11.- Cierre de la sesión.

Adelante, Coordinadora.

Alma Cristina López de la Torre: Muchas gracias.

Una vez dada lectura al Orden del Día y toda vez que se trata de una sesión extraordinaria les informo a las y los integrantes de esta Región que no es posible agregar asuntos generales a la misma, por lo que

solicito a la Secretaria, sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Con gusto, Coordinadora.

Se somete a consideración de la y los integrantes de la Región Norte la aprobación del Orden del Día, el cual fue enviado previamente a cada uno de sus correos y el mismo acaba de ser leído, por tal motivo les solicito a ustedes, favor de levantar su mano quien se encuentre a favor.

Gracias.

Ahora solicito que se manifiesten de manera oral quienes se encuentren en contra y de la misma manera levantar su mano.

Coordinadora, le informo que el Orden del Día para esta sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Alma Cristina López de la Torre: Muchas gracias, Secretaria.

En se sentido, le pido por favor, continuar amablemente con el siguiente punto del Orden del Día.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Claro que sí, Coordinadora.

En desahogo del punto número 3 del Orden del Día, correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, manifestado anteriormente ya el número correspondiente, la misma que fue celebrada el pasado 17 de marzo del 2023, por lo que con fundamento en el artículo 65 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y toda vez que fuera circulada previamente dicha convocatoria para esta sesión, se somete a votación económica la dispensa de la lectura de la misma.

En este caso, Coordinadora, si me permite, para quienes se encuentren a favor de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando su mano.

Ahora solicito manifiesten de manera oral y levantando también su mano quienes se encuentren en contra.

Coordinadora, le informo que ha sido aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte, celebrada el pasado 17 de marzo del 2023.

Alma Cristina López de la Torre: Muchas gracias.

Secretaria, si fuera tan amable de someter a aprobación el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia número SNT/RN/ACTA/17/03/2023-EXT01, celebrada el pasado 17 de marzo, si fuera tan amable.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Con gusto, Coordinadora.

Solicito a los presentes que estén a favor de la aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte celebrada el pasado 17 de marzo 2023, sírvanse por favor manifestarlo levantando su mano.

Los que se encuentren en contra, favor de manifestarlo de manera oral y levantando su mano.

Le informo, Coordinadora, que por unanimidad fue aprobada el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia con número SNT/RN/ACTA/17/03/2023-EXT01, celebrada el pasado 19 de enero del 2023.

Alma Cristina López de la Torre: Muchas gracias, Secretaria.

Para dar seguimiento a nuestra sesión y para el desahogo del punto número 4 referente al mensaje que nos va a brindar la Comisionada del INAI la doctora Norma Julieta del Río Venegas, me permito, Comisionada, cederle el uso de la voz.

Muchísimas gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Coordinadora. Gracias, Alma y gracias también a nuestra Secretaria Técnica, a Lucy, y desde

luego a todos los amigos y amigas de la Región Norte, me da mucho gusto saludarlos.

Bueno, como saben, como encargada de la estructura del Sistema Nacional de Transparencia aquí en el INAI, pues también felicitarlos y ahorita, atendiendo esta reunión, decirles que por ahí estamos en contacto con la Coordinadora, con Alma, también vamos a estar en La Paz con Rebeca, que ya seguramente Alma lo va a anunciar en el tema de los fiscales que firmamos vamos a estar en reunión con los fiscales, es la Región Norte, vamos a presentar el libro de Sandra Romandía, pero también vamos a tener algunas otras actividades como capacitación, varios temas.

Yo nada más decirles que es muy importante para nosotros que con ustedes, con la Región Norte demos el primer paso de este Convenio General que firmamos nosotros, el Sistema Nacional de Transparencia con esta Asociación Mexicana de Fiscales Electorales. Si recordarán, lo hicimos en el último Consejo del Sistema Nacional de Transparencia aquí abajo, en el comedor del INAI.

Es todo, la verdad, simplemente comentarles cómo va el tema del INAI, pues sigue igual, ahí vamos, a ver qué pasa, fuimos con la Ministra Norma Piña, como se los había anunciado, nos fue muy bien, fuimos cuatro ministros. Mañana vamos a sesionar, ayer en Zacatecas, les comentaba a los compañeros, Gustavo Parra, me pidieron, nos ordenó un Juez sesionar porque un recurrente se amparó y un Juez nos está ordenando sesionar para resolver dos temas de mi ponencia.

Entonces, eso nos va a dar, nos va a ayudar mucho porque vamos a sentar precedentes, vamos a decir, nosotros ya atendemos las instrucciones de un Juez, ¿no? Digo, porque el Senado no las atiende, pero bueno. Mañana tenemos sesión de Pleno a las 9:00 de la mañana.

Ojalá estén atentos, les vamos a compartir este criterio porque nos va a ayudar a todo y ayer una jornada muy exitosa, nos vemos en el Norte pronto, ahí con Alma estamos planeando; Luis, en Saltillo porque ya se va; por ahí, Alberto, también vamos a estar pendiente.

Por mi parte es todo, es cuanto y aquí voy a estar pendiente a través de Oscar, Claudia y el equipo.

Gracias, Coordinadora.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias a ti, querida Comisionada, y agradecerte a nombre de todos los nueve órganos garantes que integramos la Región Norte el invaluable apoyo que siempre hemos obtenido de tu parte y lo que haces por nosotros acá en esta gran y extensa Región. Muchísimas gracias y te vemos en Baja California Sur próximamente.

Ya les estaremos enviando todas las invitaciones y lo correspondiente a toda nuestra Región.

Muchas gracias, Julieta.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias. También ahorita que veo a Teresita Treviño, vamos a tener la Fiesta de la Verdad, y luego con Alma, Amelia, sí, bueno, muchas cosas. Un abrazó y aquí sigo amigos.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias, Julieta, gracias.

Para poder continuar con el desahogo del punto número 5 del Orden del Día y que es referente a la propuesta y, en su caso, aprobación de la firma del Convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Instituto de Transparencia de Nuevo León y los estados que así lo determinen de esta Región y las respectivas universidades para implementar la asignatura de Ética, transparencia y cultura de la legalidad a nivel licenciatura, le vamos a ceder el uso de la voz a la Comisionada Presidenta del INFO de Nuevo León, la licenciada María Teresa Treviño Fernández.

Muchísimas gracias, Tere. Adelante, por favor.

María Teresa Treviño Fernández: Muchísimas gracias, Alma.

Queridas amigas y amigos, es un gusto saludarles y agradezco a nuestra Coordinadora el espacio que me brinda para platicarles de la implementación de esta materia, así como el impulso que le hemos dado en Nuevo León a esta tan importante labor porque es una materia

que la estamos implementando en todas las licenciaturas como materia de tronco común.

Entonces, referente a este punto, también deseo compartirles que desde el INFO de Nuevo León hemos mantenido un diálogo permanente con la Universidad a fin de que se pueda llevar a cabo la firma de este Convenio de Colaboración entre todos los organismos garantes de las entidades federativas y sus respectivas universidades, que permita que iniciemos todas las gestiones en cada una de las instituciones educativas para que ustedes también implementen esta asignatura en sus estados y en todas las carreras de licenciatura.

También referente a este punto, deseo comentarles que la firma de este convenio nos entusiasma muchísimo y a través de este instrumento daremos un paso fundamental para la promoción y difusión de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

También les quiero informar que me he coordinado con la Universidad y hemos establecido como fecha para la firma de este Convenio el día 22 de agosto, para que lo agenden, por favor, aquí en la Ciudad de Monterrey por lo que estaremos muy contentos de recibirlos en nuestro Estado.

También, como las acciones a seguir de esta implementación de esta materia estaremos compartiendo con ustedes, los que deseen sumarse a esta iniciativa, el formato de Convenio de Colaboración, así como el programa de la asignatura de Ética, transparencia y cultura de la legalidad a fin de que ustedes lo puedan analizar y compartirlo con sus autoridades educativas.

De antemano saben que cuentan con todo nuestro apoyo aquí en el Estado, con nuestro acompañamiento, cualquier duda quedamos a sus órdenes. Estamos en este proceso para que a través de este aprendizaje logren implementar esta asignatura en sus estados y pues muchísimas gracias y quedo atenta y en lo que yo los pueda asesorar, apoyar, acompañar, estoy a sus órdenes.

También los esperamos el 27 de junio en las resoluciones relevantes junto con la Coordinación Jurídica y el 3 de julio en la Fiesta de la Verdad, están todas y todos invitados.

Sería cuanto, Coordinadora. Gracias.

Alma Cristina López de la Torre: Muchísimas gracias, querida Tere. Muchas actividades que tenemos para allá, para Monterrey, así que, bueno, ya estaremos allá próximamente.

Muy interesante este punto para todos nosotros, por supuesto, que Durango ya con la mano levantada desde hace tiempo para poder firmar este Convenio de Colaboración porque ya tuvimos el acercamiento con nuestra Universidad Juárez del Estado de Durango, así que los estados que deseen sumarse, pues ya nada más sería el contacto directo, yo creo con Tere.

Antes de avanzar, si pudiera la Secretaria abrir un espacio para que pudieran hacer algún comentario quienes deseen hacerlo, por favor.

Muchas gracias.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Con gusto, Coordinadora.

Ahora le informo a la y los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan la oportunidad de expresarse. No omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, se tienen hasta tres minutos como máximo para sus intervenciones.

Procedo con la apertura de la lista.

Comisionada Amelia.

¿Alguien más que desea hacer uso de la voz?

En esta primera ronda, le cedo el uso de la voz a la Comisionada Amelia Martínez.

Adelante, Comisionada.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Hola, muy buenas tardes a todos.

En este punto felicitar aquí a la Comisionada Tere por la iniciativa, nos la había comentado ya en una reunión previa el proyecto y ya lo habíamos comentado que Chihuahua, pues muestra el interés, en su momento haríamos llegar la manifestación ya de manera formal para que se nos haga llegar el documento que sirve presentar y pasar ahí a consideración, pero bueno, nada más que quede asentado que a Chihuahua le interesa sumarse. En su momento lo comentamos también con nuestros compañeros Comisionados y a ambos les pareció una muy buena oportunidad de sumar esta asignatura a las universidades de aquí del Estado. Ahí estaremos haciendo nosotros las gestiones, pero por lo pronto, sí sumarnos a esta iniciativa y que cuenten a Chihuahua para este proyecto.

Sería cuanto.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias, Comisionada.

Pregunto si algún otro Comisionado desea hacer uso de la voz.

Comisionada.

Coordinadora, le informo que han terminado las intervenciones enlistadas para este punto del Orden del Día.

Alma Cristina López de la Torre: Muchísimas gracias.

Sí, bueno, estaremos al pendiente de quienes puedan estar interesados en firmar este convenio, pero por lo pronto podríamos pasar a aprobar esta propuesta de firma de Convenio para que una vez que lo decidamos y que ya el 22 estemos todos listos con esta aprobación de la Región Norte.

Entonces, favor de someter a aprobación la propuesta de esta firma de Convenio.

Muchas gracias.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias, Coordinadora.

Solicito a los presentes que estén a favor de la firma del Convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Instituto de Transparencia de Nuevo León y los estados respectivos, a su vez con las universidades que llegaran a participar respectivas de cada entidad federativa sobre la implementación de la asignatura de Ética, transparencia y cultura de la legalidad a nivel licenciatura, sírvase manifestarlo levantando su mano, por favor.

Ahora, pregunto, a quienes se encuentren en contra, favor de manifestarlo de forma oral o levantando su mano.

Le informo, Coordinadora, que por unanimidad fue aprobada la firma del Convenio, precisamente con el nombre respectivo que anteriormente describí.

Alma Cristina López de la Torre: Muchas gracias, Secretaria.

Para dar seguimiento a nuestra sesión y en el desahogo del punto sexto del Orden del Día, referente a la presentación del modelo de indicadores IT5, por parte de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia a través de su Coordinador, es por ello que me permito cederle el uso de la voz al Comisionado del instituto de Transparencia de Chihuahua, el maestro Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.

Adelante, Alex.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Gracias.

Primeramente agradecerte también la oportunidad de brindarme este espacio. Agradezco a los que se encuentran presentes y más en esta hora que ya a lo mejor algunos están teniendo un poquito de hambre.

Voy a ser muy claro, digo, muy conciso y obviamente claro para que esto vaya fluyendo como han sido los demás puntos y si me permiten voy a primeramente a compartir aquí pantalla para que podamos precisamente ingresar a lo que estamos aquí comentando.

Voy a poner como antecedente. Muchos de nosotros sobre todo y creo que cuando les toca o nos ha tocado ser presidentes de un órgano garante es muy común que de repente los medios de comunicación, cuando estás presentando algún informe o estás platicando con algún representante del sector social, empresarial, la universidad, te empiezan a hacer preguntas relacionadas con datos estadísticos. Oye y cómo va tal ente y cuántos recursos de revisión tiene y cómo ha contestado y qué solicitudes son las que tienen y cómo va en el semestre.

Tenemos, por lo menos era el caso en Chihuahua, que teníamos que ir al área a preguntarles, que nos generaran las tablas de Excel o nos las compartieran o las segmentaran y luego ya eso lo procesábamos y lo convertíamos en información que se utilizaba, reitero, para ruedas de prensa, sobre alguna pregunta o alguna reunión con Gobierno y demás o cuántas veces algún titular quería saber realmente cuál era el estatus en que se encontraba más allá de las verificaciones el sujeto obligado.

Entonces, en esto tuvimos nosotros la oportunidad con la Subdirección Jurídica, con el apoyo obviamente del Pleno y de cada una de las diferentes áreas que integran el ICHITAIP de desarrollar una herramienta que concentrara toda esta información, que varía de esta información es cierto, la genera la plataforma, pero a veces no está totalmente segmentada y, bueno, ya los rubros los trabajábamos directamente.

Generamos esta herramienta que está albergada en la página del instituto que le pusimos IT5 que significa Índice de Transparencia y el 5 son por los cinco campos principales en que se agrupa.

Cuando ustedes –voy a regresar un poquito nada más para que puedan ver en dónde está alojado— cuando entran a la página del Instituto, que es esta, en la parte de abajo pueden ver ahí cinco botones multicolores para que si estamos muy *ad hoc* con los buscadores y demás, y en uno, en este que estoy haciendo un poquito más grande, en el azul celeste o azul, pues sí, celeste, podríamos decirlo así, donde dice: “Nueva herramienta” ustedes hacen “clic” y aquí ustedes, obviamente tenemos vaciados única y exclusivamente los sujetos obligados de la entidad, es

decir, de Chihuahua. Aquí hacen clic en donde está la barra oscura y pueden seleccionar el que les llame la atención.

Por ejemplo, voy a ampliar un poquito la pantalla para poder leer, voy a poner Secretaría General de Gobierno, entonces al seleccionarla, lo primero que te sale es la información de localización del sujeto obligado. Esto ¿por qué? Porque esta herramienta pues está destinada al público en general, está destinada también a los titulares y obviamente a cualquier persona interesada en conocer los indicadores, el comportamiento de los diversos sujetos obligados. Entonces, te aparece aquí esta información, en dónde está ubicada, teléfono, correo, etcétera.

Y luego, lo interesante vienen los diferentes rubros que pueden ver también en la parte superior, en este marco, en el primero de ellos dice “solicitudes de información” el segundo “recursos” en el otro maneja lo que son “denuncias”, el siguiente son “verificaciones”, “los resultados” y “capacitación”.

Entonces, por ejemplo, vamos a irnos al más sencillo, ¿cuántas solicitudes? Lo seleccionamos, podemos aquí determinar el año, ahorita tenemos 2022, estamos cargando el primer semestre o lo que se concluye el primer semestre para tener 2023 y les aparece esta gráfica. En la parte izquierda tiene una gráfica anual, van mes por mes del 2022 cómo fue el comportamiento, ahí pueden también identificar fechas de caída, fechas de alta demanda, etcétera.

Luego, el comportamiento en sí trimestral, pueden, bueno, yo estoy en una Tablet, pueden ustedes poner el dedo y les va diciendo periódicamente también las cantidades, perdón, el número de solicitudes en ese momento.

Adicionalmente, de forma numérica pueden ver la totalidad. Aquí por ejemplo dice: “solicitudes de información” realmente debería llamarse por solicitudes porque es el total, lo que engloba solicitudes en materia de acceso a la información como el total de solicitudes en protección de datos personales.

Este sujeto obligado, señalaríamos a Secretaría General de Gobierno, pueden ver que tuvo 529 solicitudes el año pasado, todas ellas en

materia de acceso a la información, ninguna en el sentido de protección de datos personales y luego cuál fue su porcentaje, vamos a decir de bateo o de cumplimiento. Vimos que en 518 fueron atendidas y 17 de ellas no tenemos reporte de que hayan sido atendidas, no necesariamente el 100 por ciento de esas 17 se fueron a recurso de revisión, pero ya es un indicativo, que trae, es un puntaje de 97 en atención a solicitudes de información y así podemos ir avanzando.

Vámonos rápidamente al de recursos de revisión, va a aparecer el mismo contexto, pueden ver aquí cómo ha tenido ahí, ahora está peor que la Bolsa de Nueva York, no, no se crean, pero tiene ahí muchos altibajos, también el comportamiento anual. En la parte derecha el comportamiento por trimestres con la suma total y finalmente la información numérica, 27 recursos de revisión, los 27 fueron en materia de acceso a la información en sí, 12 fueron sobreseídos y los demás deben de estar en trámite porque los otros más pues no se han ahí resuelto.

Luego tenemos estas gráficas en pastel donde está el sentido de la resolución y la materia, como saben, pues la materia 100 por ciento en acceso y aquí podemos nosotros ya graficar el sentido de la resolución, cuántos fueron en modifica, confirma, revoca, sobresee, etcétera.

Hay un elemento adicional, aquí también podemos ver si se le aplicaron medidas de apremio, hacemos clic en este mosaico o en esta barra roja y nos menciona cuántos medios, cuántos medios de apremio se aplicaron, ahí ves a la persona, fue amonestación pública y se puede compartir la resolución, ahí en ver pueden ustedes compartir la resolución relativa a esta medida.

Así podemos ir avanzando, voy a avanzar un poquito más para no ir por todos, como les dije, irme lo más concreto. Aquí por ejemplo va todo lo que fue la etapa. Oye, ¿cómo está en porcentaje de cumplimiento? Pues en vez de ir y preguntar, bueno, aquí entras a la aplicación y puedes observar que en el 2022 terminó en cada una de las etapas con un promedio de 94.60 por ciento de porcentaje de cumplimiento.

Podemos ver aquí las diferentes etapas de verificación qué fue lo que obtuvo o también podemos nosotros irnos a otro año, esto se implementó a partir del 2021, tenemos cargados por eso dos años y si

se fijan también viene como una línea de que va desde blanco hasta verde. Nosotros determinamos, por ejemplo, para no turnar a Órgano Interno de Control y demás por acuerdo aquí interno o por no lineamiento propiamente dicho, pero sí de que 90 para arriba consideramos que es una calificación si no satisfactoria en el sentido de ser excelente y perfecta no ameritaba salvo algún detalle de qué tipo de información vista a Órgano Interno de Control, pero de 89 hacia abajo sí nosotros ya la manejamos de amarillo hasta, bueno, no está aquí en rojo, pero pues sería ser en sentido negativo. Y aquí también lo puedes observar.

La nueva que les voy a platicar nuestra experiencia porque estamos colocando el tema de capacitación. Ha habido sujetos obligados, como un partido político que salió muy mal, cuando presentamos esta herramienta, lo investigaban algunos medios y salió con un cero y era un partido político de cierto peso y cuando lo entrevistaron de por qué estaba tan mal, él argumentaba de que el Instituto no había capacitado a su gente, de que el Instituto no los estaba apoyando y fue muy sencillo, aunque digo, aquí no lo pongo el caso para no evidenciarlo más, de que afortunadamente teníamos en esta plataforma registrados los cursos, cuánta gente asistió y los nombres de los cursos en los que participaron y ese partido político, no terminaba el año y ya llevaba a su personal alrededor de 16 programas de capacitación tomados con un total de 23 o 24 personas dentro de ese partido que habían tomado alguna de estas capacitaciones.

Entonces, ayuda mucho para a veces defendernos como órgano garante pero también para que el titular o quien esté interesado o quien lleve el seguimiento de transparencia, pues pueda ver un poquito el desempeño respecto a las capacitaciones y a la formación que tiene su gente.

Entonces, en términos generales esta es la herramienta que primeramente se trabajó hacia el interior de cómo concentrar y sistematizar la información por direcciones, por coordinaciones o por jefaturas, según el caso, y de ahí cómo cada uno trimestral y semestralmente están cargando cada departamento y cada área la información que se va concentrando y se va presentando esta herramienta.

Entonces, la compartimos por si alguno de ustedes les interesa, quieren conocer más a detalle, que nuestra área de Sistemas platique de cómo fue el proceso de sistematización, pues con todo gusto.

Vamos a pasar a la segunda etapa en esta herramienta de proporcionar esta información en datos abiertos, como todos están en tablas dinámicas, ya también la gente puede descargar esta información, hacer sus propias gráficas, sus propios cruces y demás.

Entonces, pues hasta aquí terminaría mi participación, agradeciendo una vez más la oportunidad que me brindan de dirigirme a ustedes, esperando que sea de su interés y que con mucho cariño pues les compartimos la misma.

Gracias.

Alma Cristina López de la Torre: Muchísimas gracias, querido Alex.

Qué interesante y qué útil nos puede ser a todos los órganos garantes.

Yo quiero que mejor le pasemos el uso de la voz a quienes quieran hacer algún comentario, tengan alguna duda.

Secretaria, si me haces el favor. Gracias.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Con mucho gusto, Coordinadora.

Ahora, les informo a los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse, no omito manifestar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tiene hasta tres minutos como máximo para las respectivas intervenciones, por lo tanto, se abre la lista de participantes, si fuera el caso, será una segunda o tercera ronda, dependiendo de lo correspondiente para desahogo del punto.

Pregunto a los Comisionados si desean hacer uso de la voz para generar la primera lista.

¿Algún Comisionado o Comisionada que desee hacer uso de la voz?

Alma Cristina López de la Torre: José Luis de Sinaloa.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Bien, para desahogo de la primera ronda de este punto del Orden del Día, me permito cederle el uso de la voz al Comisionado José Luis Moreno de Sinaloa.

Adelante, Comisionado.

José Luis Moreno López: Muchas gracias. Buenas tardes de nueva cuenta a todos, a todas.

Felicitar al Instituto de Chihuahua por esta herramienta que están presentando de indicadores. Alejandro, una felicitación.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: Muchas gracias.

José Luis Moreno López: Mientras hacía la explicación entré a tu página y estuve dándole vueltas a varios sujetos obligados y su comportamiento de cada una de las opciones que tienes en esta herramienta y me parece bastante importante e interesante.

Aquí tenemos una estadística muy elemental que estamos presentando en la página, pero pues esto abre todo el panorama completo de todo el quehacer del instituto y es definitivamente ahí sí la transparencia en todo su esplendor y por eso le digo, lo felicito y ahí no hay con que no supe, cualquier reportero o cualquier investigador que quiera saber cómo está cada uno de los sujetos obligados, pues ahí están todos los datos de sus resultados.

Qué bueno porque eso permite, en todo caso, pues compararte con otro. Yo si fuera una sujeto obligado y me veo en los lugares que me encuentro como ahorita vi la Universidad Autónoma por ahí de Chihuahua donde están en verificaciones en un promedio muy bajo, pues entonces dices tú, en cada una de sus etapas, entonces, “Oye, pues qué estás haciendo con tu obligación de transparencia”, “no estás cumpliendo”.

Aquí también nos presentas con universidades autónomas y con sindicatos y partido político y por lo regular siempre son los que están bajos en esos indicadores.

Pero nos falta algo así parecido a lo que están presentando ustedes y vamos a aprovecharlos, vamos a hacer una comunicación con ustedes y ahí vamos a ver qué podemos traernos de toda esa experiencia ya de ustedes y de esa buena práctica para hacerlo e implementarlo también en la medida de lo posible aquí en el Estado.

Te felicito y qué bueno que se dé este intercambio de información y de este tipo de herramientas para ir mejorando nuestro trabajo y nuestra presentación.

Gracias y buenas tardes.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel: No, al contrario. Muchísimas gracias. Nada más dos anotaciones que ahorita que mencionabas, quiero hacer énfasis.

Uno. La información puede sonar para algunos de nosotros básica porque tenemos más información que desarrollamos como sujeto obligado, pero precisamente está pensado en la gente que quiere conocer datos concretos y datos sin perderse, para el público en general, porque sí veíamos que podíamos agregar más tópicos, más campos, pero luego podía provocarse que solamente ciertos expertos o quienes andan siempre haciendo mina de datos pudieran tener información, digo, pudieran entender la información o interesarse y de esta manera, después de haber hecho unos pequeños *focus group* veíamos que ahorita por lo pronto como arranque es lo mejor para como tú dices ver: “Oye, esto está medio lento”, “vamos a empezar a presionar” o el sector empresarial que de repente les interesa un tema, pueden ver cómo está.

El segundo es que estamos pensando en desarrollar una aplicación, pero la realidad de las cosas es que si entran a la página del Instituto y que eso nos provoca más tráfico, ahí lo pueden ver, no es necesario tener una aplicación porque también a veces nos enamoramos de vamos haciendo aplicaciones y es un costo adicional que mejor a lo mejor vamos a aplicar para, que probablemente, perdón, vamos a

aplicar para esta plataforma en la cual les digo, sí nos tomó su tiempo, no es así como un software abierto sino es desde ayudar en nuestros procesos para cómo concentrar y sistematizar la información y posteriormente cómo publicarla.

Muchas gracias, nuevamente.

José Luis Moreno López: Gracias.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias, Comisionados.

Pregunto si hay alguna Comisionada o Comisionado que quiera hacer uso de la voz.

Coordinadora, le comento que queda desahogado este punto del Orden del Día mediante la participación en primera ronda de los Comisionados y Comisionadas.

Alma Cristina López de la Torre: Muchas gracias, Secretaria.

Alex, muchísimas gracias, la verdad es que, un tema sumamente interesante del que esperamos poder obtener más información para ver cómo le podemos hacer en todos los estados de la Región Norte y que pudiéramos contar con esa valiosísima herramienta como una muy buena práctica para todos nosotros y tener todo esto o estos indicadores al alcance de la mano de los nueve órganos garantes.

Muchísimas gracias, Alex.

Solicito a la Secretaria fuera tan amable de que continuemos con el desahogo del Orden del Día.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Con gusto, Coordinadora.

Para el desahogo del punto número 7 del Orden del Día, correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación de la Tercera Edición de la Convocatoria “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte” y como ustedes recordarán, en la sesión anterior de la Región Norte se quedó pendiente la aprobación a fin de definir el monto del premio para poder aprobarse en sesión extraordinaria, por lo que le

cedo el uso de la voz a nuestra Coordinadora a efecto de que pueda atender y desahogar este punto del Orden del Día.

Adelante.

Alma Cristina López de la Torre: Muchísimas gracias.

En lo que voy platicando, Pablito, si nos hicieras favor de poder compartir la pantalla, no le modificamos mucho, la verdad es para darle ahí continuidad y la verdad es que gracias al apoyo invaluable de cada uno de ustedes en la Región Norte es que logramos obtener un mayor beneficio para todos nuestros ganadores y en ese sentido, además de que solamente en este concurso pueden participar todas aquellas personas que vivan en la Región Norte, en los nueve estados de la Región Norte.

Aquí lo que estamos pidiendo es que hagan una imagen original, creativa con cualquier técnica de diseño o fotografía y que se puedan plasmar en formato digital con el propósito de relacionar la misma con transparencia, protección de datos, acceso a la información y gobierno abierto.

Aquí lo más interesante son los premios que logramos, gracias al apoyo de todos y cada uno de ustedes y en ese sentido, miren los premios. Primer lugar, 20 mil pesos. Segundo lugar, 15 mil pesos. Tercer lugar, 10 mil pesos y vamos a otorgar cuarto y quinto lugar con cinco mil pesos para cada uno, además de los reconocimientos que se puedan estar entregando a todos aquellos concursantes que estén destacadas sus participaciones.

Aquí el agradecimiento de verdad a todos y cada uno de los órganos garantes de la Región Norte que nos apoyaron con este monto económico.

Tenemos la fecha límite de recepción de trabajos para el día 4 de octubre, ya más adelante les haremos llegar lo necesario para que nos apoyen con la difusión. Necesitamos que nos apoyen en todos los estados para que todos los estados participen, necesitamos por supuesto un enlace de cada uno de ustedes para poder estar trabajando

directamente. En Durango nuestro enlace será Pablito, como ya todos lo conocen.

Muy contenta estoy, muy agradecida por el invaluable apoyo, por supuesto, también de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas que ella fue la que nos puso la muestra y de su bolsa nos aportará una cantidad también importante, entonces, agradecida infinitamente.

Esta es la convocatoria, ya todos tienen las bases en su correo que fue mandado desde antes. Aquí estaríamos haciendo difusión a partir del día de hoy el lanzamiento oficial una vez que sea aprobada por todos y cada uno de ustedes.

Entonces, le solicito a nuestra Secretaria, si fuera tan amable de abrir un espacio de diálogo por si tienen alguna duda, algún comentario, todos los Comisionados y Comisionadas.

Muchas gracias.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Con mucho gusto, Coordinadora.

Ahora informo a la y los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan la oportunidad de expresar, no omito recordar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia tenemos hasta tres minutos como máximo para desahogar nuestra intervención.

Se abre la primera lista en cuanto a la ronda de participaciones y pregunto a los Comisionados y Comisionadas, quien desee hacer uso de la voz.

¿Alguna Comisionada o Comisionado?

Coordinadora, le informo que para este punto no hay participantes.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias. Lo habíamos discutido en la sesión pasada, así que hoy nada más muy contentos de que ya podamos lanzar nuestra tercera convocatoria, así que sumamente agradecida de nuevo con todos ustedes.

Para dar continuidad, por favor, Secretaria, le solicito que pueda tomar la votación respecto de la aprobación de nuestra convocatoria para este tercer concurso regional “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte”.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Con gusto, Coordinadora.

Solicito a la y los presentes que estén a favor de la Tercera Edición de la Convocatoria “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte”, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén en contra, pido de favor manifestarse de manera oral y levantando su mano.

Le informo, Coordinadora, que por unanimidad fue aprobada la Tercera Edición de la Convocatoria “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte”.

Alma Cristina López de la Torre: Muchísimas gracias, Secretaria.

Para dar continuidad con nuestro siguiente punto, que es el punto número 8 referente a la presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Región Norte mediante el cual se aprueba el mecanismo para garantizar el reconocimiento económico a los ganadores del concurso regional “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte” y que realmente, si me permiten comentarlo brevemente, agradezco el invaluable apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia por conducto del Secretario Oscar Mauricio Guerra Ford. Muchas gracias, Secretario.

En apoyo al acuerdo para que pudiéramos nosotros desde nuestros estados poder sacar el dinero y que pudieran verse afectadas estas partidas y que tuviéramos un fundamento y una base legal para poder demostrar a dónde va ese dinero.

En ese sentido fue enviado a sus correos, solamente me permito para que pudieran revisarlo, solamente me permito comentarles que el mecanismo va a ser de la siguiente manera.

Una vez que ya dieron los premios que son 20, 15, 10, 5 y 5, y aquí la idea es que podamos nosotros, cada instituto poder entregar ese dinero directamente a todos los participantes ya que la cantidad asciende a 55 mil pesos de premios que se van a entregar a los ganadores, con el objetivo de que esta dinámica de entrega de premios sea fácil, transparente y que se otorguen estos premios directamente a los ganadores, necesitamos aprobar de la forma en que va a realizarse.

En ese sentido, una vez que en el acuerdo queda ya especificado, por ejemplo, el primer lugar va a entregarlo directamente el IDAIP Durango porque el IDAIP aportó la cantidad de 20 mil pesos y en ese sentido se entregan de manera directa al primer lugar.

El segundo lugar que son 15 mil pesos, lo estarían entregando los estados de Baja California Sur, Baja California y Chihuahua con cinco mil pesos cada uno para completar el segundo lugar y se entrega directamente por parte de cada uno de ustedes.

El tercer lugar son 10 mil pesos y el premio lo van a entregar Sinaloa y Sonora con cinco mil pesos cada uno de los estados y el cuarto lugar, lo va a entregar directamente el estado de Nuevo León con cinco mil pesos y el quinto lugar lo va a entregar el estado de Tamaulipas con cinco mil pesos.

En ese sentido será que tendrán como base para poder defender ante las finanzas y todo el tema presupuestario y de administración, todos los elementos que van a formar parte de la comprobación de la erogación de este dinero y se va a encontrar por supuesto este acuerdo que tomaremos el día de hoy, la Convocatoria del Concurso Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte, el dictamen que se ha emitido por el jurado calificador del concurso, la ceremonia de premiación del concurso, las fotografías de premiación y por supuesto el comprobante de la transferencia o la entrega de cheque dependiendo del Estado, como lo quiera hacer, a los ganadores de cada uno de los premios que van a ser otorgados, además del oficio de la solicitud que se hizo por parte, tanto de la Secretaria como de la Coordinadora de esta Región Norte.

Entonces, en ese sentido, ese sería el acuerdo para que pudiéramos tener esta base y el fundamento para poder erogar este dinero por parte

de cada Instituto que amablemente nos hizo el favor de aportar la cantidad de cinco mil pesos y que pudiéramos tener una mayor cantidad de premios para entregar.

Le solicito a la Secretaria pudiera abrir un espacio para cualquier comentario de las y los Comisionados.

Muchas gracias.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Claro que sí, con mucho gusto, Coordinadora.

Ahora le informo a la y los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de poder escuchar sus comentarios y participaciones, de igual forma, les recuerdo que de acuerdo con el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, contamos con tres minutos como máximo para desahogar las intervenciones.

Se abre la lista de la primera ronda de participantes y pregunto a la y los Comisionados quien desee participar para elaborar la lista.

¿Algún participante o representante?

Le comento, Coordinadora, que no contamos con participantes para este punto del Orden del Día.

Alma Cristina López de la Torre: Muchísimas gracias, Secretaria.

Yo agradecerles infinitamente de nueva cuenta a todos los estados que participaron en la erogación de este gasto que se va a hacer para darle este mayor premio a nuestros ganadores del concurso.

Agradezco otra vez a la Comisionada Norma Julieta del Río que nos ha aportado también ella económicamente, pero además que también, como ya bien lo dijo, nos va a apoyar en la ceremonia de clausura y esperemos que la ceremonia de clausura se realice, no de clausura de entrega de premios se realice justamente en el lugar del ganador, ¿verdad, Julieta? Si me pudieras ahí ayudar.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, ahí tú nos marcarás la agenda, Alma, y nosotros te acompañamos, más bien tú traes la agenda y nosotros te acompañamos, así quedamos.

Alma Cristina López de la Torre: Muchísimas gracias. La idea es cerrar el 4 de octubre, me parece, permítanme, para que podamos nosotros estar en posibilidad de poder entregar los premios antes de que se hagan las elecciones del Sistema Nacional de Transparencia y estemos todavía en esta coordinación tanto Lucy como yo.

Entonces, que podamos entregar esos premios ahí nosotras junto contigo, querida Julieta, yo te voy a avisando cómo se vayan dando las cosas. Muchísimas gracias.

Poder seguir con nuestra sesión, le pido a nuestra Secretaria continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que en este caso es, no, que sometamos a votación, ¿verdad? Sí, que sometamos a votación este acuerdo.

Gracias.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias, Coordinadora, con gusto.

Solicito a los presentes que estén a favor del acuerdo, sírvanse levantando su mano, por favor, para la constancia.

A los Comisionadas o Comisionados que se encuentran en contra, favor de manifestarlo de manera oral y levantando su mano.

Le informo, Coordinadora, que por unanimidad fue aprobado el acuerdo de la Región Norte mediante el cual se aprueba el mecanismo para garantizar el reconocimiento económico a los ganadores del concurso regional “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte”.

Alma Cristina López de la Torre: Muchas gracias, Secretaria.

Para el desahogo del punto 9 del Orden del Día que se refiere al informe de la firma de Convenio General de Colaboración entre el Sistema Nacional de Transparencia y sería pues la Región Norte, por supuesto,

y la Asociación Mexicana de Fiscales Electorales, celebrado el pasado 31 de marzo.

Le voy a dar el uso de la voz, no sé si a la Comisionada Julieta del Río o al Secretario Oscar Guerra Ford. Si ustedes me indican, por favor.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Comisionada, ¿quiere usted iniciar y luego si quiere yo complemento? Como usted me diga.

Creo que no está la Comisionada, entonces, empiezo yo mientras.

Como ustedes saben, el 30 de marzo, como ya lo explicó la Comisionada, en la última sesión del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia se suscribió un convenio con la Asociación Mexicana de Fiscales Electorales, en esa sesión, aquí estuvo el Presidente de esa Asociación que es el doctor Hoyos quien es el fiscal electoral del estado de Nuevo León y, bueno, lo suscribieron con la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia, como testigos de honor la Comisionada Norma Julieta que fue quien gestionó este convenio y también como testigo de honor Abraham que es nuestro Coordinador Nacional de Órganos Garantes.

Dentro de este convenio, una de las cosas que se establecieron pues es elaborar diversas actividades conjuntamente entre los institutos de transparencia de todo el país con los fiscales electorales de cada entidad federativa.

La gran mayoría tiene fiscal electoral, hay algunos dos o tres, yo les envié la relación de quién es el fiscal y los datos y les sugerimos una serie de actividades que ustedes podrían hacer. Ellos ya están enterados todos los fiscales electorales, lo hizo a través de su Presidente de que ustedes, los institutos los van a buscar para poder programar algunas actividades a nivel estatal, digamos, en ese sentido, y pues bueno, ahí está y cualquier cosa pues estamos a sus órdenes.

Ahí les proponíamos nosotros a los mejor hacer algún foro estatal o alguna publicación o digamos, encontrar ustedes las sinergias que consideraran más importantes, finalmente también ellos son sujetos obligados y también van a requerir a lo mejor alguna capacitación o algún apoyo en ese sentido y también ellos viceversa en términos

inversos están en la mejor disposición de también poder hacer alguna capacitación o alguna conferencia sobre la actividad tan importante que ellos desarrollan como es fiscalizar los procesos electorales en nuestro país.

Esa es la actividad estatal, al mismo tiempo también se vio con ellos hacer actividades de tipo regional, nosotros les comentábamos que el Sistema trabaja por regiones, tiene cuatro regiones aparte de las 11 comisiones temáticas y es así que estamos planteando ya y esto es un hecho que el 23 de junio en La Paz aprovechando que ese día también se va a presentar el libro de los casos de periodismo local de Sandra Romandía, pues aprovechar ese evento para después hacer el evento con la Asociación de Fiscales.

Asimismo, también el día anterior va a haber una reunión de la Comisión de Capacitación a las 6 de la tarde en La Paz, va a ser híbrida evidentemente para quien no pueda asistir y que sea parte de esta Comisión.

Queríamos en su momento también reunir a la Comisión Norte, a la Región Norte, pero ustedes lo acaban de ver, urgía aprobar la convocatoria para el premio de Orgullo de ser del Norte y eso fue por lo cual se trasladó al día de hoy, pero está la Comisión de Capacitación.

El evento de la presentación del libro que ese lo está dirigiendo y lleva la Comisionada Norma Julieta a través de Cristóbal Robles que es el Director de Vinculación, es a las 10:00 de la mañana, la sede es el salón de usos múltiples de la Junta Local del INE, en ese sentido, que nos hicieron favor de ayudarnos a conseguirla y entonces se hará el evento a las 10:00 ahí mismo, la presentación del libro y después a las 12:30 se programó ya el evento con los fiscales.

Estarán presentes las autoridades de esta Asociación, así como obviamente el propio Sistema Nacional, empezando por la Comisionada Norma Julieta del Río y también probablemente esté, no sé si presencial la Comisionada Presidenta del INAI.

La idea es que se haga una inauguración donde puedan hablar la Presidenta del Sistema, la Presidenta del INAI, también la Coordinadora del área de Vinculación con el Sistema del INAI que es la Comisionada

Norma Julieta y también estaría presente con palabras el Presidente de la Asociación de Fiscales Gilberto Pablo de Hoyos y también estamos pensando que pudiera hablar nuestro Coordinador Nacional y nuestra Coordinadora Regional, en este caso, Alma en esta inauguración.

Después ya vendría el evento como tal y donde estamos, ahorita está en el visto bueno de la Comisionada Norma Julieta, esa es la propuesta de programa, que esté la Comisionada Norma Julieta, que esté el titular de la Unidad de Investigación de Delitos Electorales, así se llama de Baja California Sur que es Pedro Antonio Duarte, ellos ya lo enteraron y ellos con mucho gusto aceptó participar, obviamente el propio Presidente, pero ya para exponer en la mesa a Gilberto Pablo de Hoyos, estaría el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Baja California, Alejandro Palacios, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Baja California, la maestra Sara Flores y también estaría el Director de Investigación y Capacitación Electoral de Jalisco, así como un especialista académico de Baja California Sur que es el maestro José Antonio Beltrán que es especialista en materia electoral.

Esto obviamente se ha visto conjuntamente tanto con la Coordinadora Regional como obviamente Rebeca, dado que ella es la anfitriona en esta ocasión. La mesa estaría moderada por la doctora Rebeca Buenrostro, la Comisionada Presidenta del Instituto de Baja California Sur, pensando terminar el evento alrededor de las 2:15, 2:30 de la tarde.

Eso es, estamos por enviarles el programa, simplemente como les decía está en validación ahorita con la Comisionada Norma Julieta del Río, que yo espero que hoy mismo nos pueda dar sus observaciones y sus sugerencias para ya poder hacérselas llegar a la Coordinadora Regional, nos ayude con la difusión y también la idea es difundirlo con todos los miembros del Sistema a través de sus fracciones porque el evento se va a realizar de forma híbrida también, los que puedan asistir qué bien y los que no, va a haber un Zoom que también en el programa se los vamos a dar el vínculo para que puedan asistir también de forma virtual tanto a la presentación del libro como al evento con los fiscales.

El evento se llama “Por la legalidad y la transparencia en las contiendas electorales” este es el título del foro y como les digo, el día anterior, también va a haber Comisión de Capacitación para los que sean miembros de esta Región, pues ojalá también nos puedan acompañar

en esa Comisión que se realizará el día jueves y esa se realizará en las instalaciones del instituto de Baja California Sur, instituto de Transparencia que tuvo a bien Rebeca podérselo facilitar a Lupita, la maestra Lupita que es la Coordinadora de dicha Comisión.

Sería todo, Coordinadora, y a sus órdenes para cualquier cosa.

Alma Cristina López de la Torre: Muchísimas gracias, Secretario Ejecutivo, le agradecemos muchísimo y pues sí, ya desde ahorita, si pueden ir haciendo agenda para que quienes puedan acompañarnos presencialmente en aquellas bellas tierras de Baja California Sur, siempre somos muy bien recibidos y siempre somos muy bien atendidos por Cynthia y por Rebeca y Carlos y todos los anfitriones que siempre nos atienden muy bien.

Entonces, Secretaria, le pido por favor que podamos hacer un espacio de diálogo por si alguien quiere hacer algún comentario.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Con mucho gusto, Coordinadora.

Ahora le informo a la y los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas puedan y tengan la oportunidad de expresarse, no omito recordar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, contamos con tres minutos como máximo para el desahogo de nuestras intervenciones.

Se abre la lista de los participantes, pregunto a los Comisionados quienes deseen, Comisionadas también, quien desee hacer uso de la voz.

Coordinadora, le informo que no tenemos participantes para este punto del Orden del Día.

Alma Cristina López de la Torre: Muchísimas gracias.

En ese sentido, le solicito por favor continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, que es el punto 10 relativo a los acuerdos de esta sesión.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Con gusto, Coordinadora.

Para desahogo del punto número 10 del Orden del Día referente a la síntesis de los acuerdos de la sesión, procederé a dar cuenta de los mismos que fueron aprobados en la sesión que nos ocupa.

1. Aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

2. Aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte número SNT/RN/ACTA/17/03/2023-EXT01, celebrada el pasado 17 de marzo 2023.

3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte número SNT/RN/ACTA/17/03/2023-EXT01.

4. Aprobación de la firma del Convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Instituto de Transparencia de Nuevo León y los estados participantes, así como las universidades que determinen para la implementación de la asignatura Ética, transparencia y cultura de la legalidad a nivel licenciatura.

5. Aprobación de la Tercera Edición de la Convocatoria “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte”.

6. Aprobación del acuerdo de la Región Norte mediante la cual se aprueba el mecanismo para garantizar el reconocimiento económico a los ganadores del concurso regional “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte”.

Es cuanto, Coordinadora.

Alma Cristina López de la Torre: Muchísimas gracias.

Antes de pasar al último punto del Orden del Día que se refiere al cierre de la sesión, solamente quiero recordarles a todos que en la sesión pasada platicamos con el Coordinador de la Comisión de Vinculación del Sistema Nacional de Transparencia y nos presentó algunos proyectos, entre ellos, el Cine-conversatorio. Justamente hoy se está presentando en Durango ese proyecto ante estudiantes de un CBTIS,

de verdad, tómenlo en consideración, de verdad, se los digo de todo corazón, la película está padrísima, todos los jóvenes están súper interesados en esa película que se llama "Ciberbullying y luego se hace un diálogo con ellos mismos, se invitó a un experto en el tema de violencia digital y de verdad vale la pena que tengan contacto con el Coordinador Gustavo Parra Noriega para que puedan llevar esta película hacia sus estados, se llama, bueno, es el tema del cine conversatorio. Ese era un anuncio que no estaba programado, pero bueno, sí quería decírselos y no dejen pasar la oportunidad.

Para continuar ahora sí con nuestro término de nuestra sesión y habiendo agotado todos los puntos enlistados en el Orden del Día y siendo las 14 horas con 45 minutos hora del tiempo, tiempo del Centro de México, del 30 de mayo de 2023, se declara formalmente clausurada nuestra Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, agradeciendo a todos los integrantes de esta gran Región, a nuestros respectivos equipos y por supuesto a todo el equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia que amablemente nos apoyan para hacer realidad estas transmisiones.

Gracias, Oscar, Claudia y a todo el equipo y a todos ustedes Comisionados, un gran abrazo desde Durango.

Muchas gracias y buenas tardes.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Hasta luego a todos, provecho, buena tarde.

--ooOoo--